



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO		X	
Mantenimiento de Alumbrado Público									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSP/05/2023					
Dotar del servicio de alumbrado público a las vialidades, plazas, monumentos, parques y jardines, así mismo como todas las áreas de uso común y todo aquel espacio público que lo requiera, de la cabecera municipal y comunidades que integran el Municipio									
FUNDAMENTO LEGAL:		Capitulo IV Art. 97, 98, 99, 100 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023 Capitulo único Art. I Fracción V, Art. 23,29 y 31 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la ciudadanía solicite el servicio						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal			SI	No Aplica		Capitulo IV Art. 97, 98, 99, 100 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023			
2.- Credencial de elector			NO	I		Capitulo único Art. I Fracción V, Art. 23,29 y 31 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán			
3.-Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal			SI	No Aplica					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No Aplica			No Aplica	No Aplica		No Aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
1.-Solicitud dirigida al presidente Municipal			SI	No Aplica		Capitulo IV Art. 97, 98, 99, 100 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023			
2.- Credencial de elector			NO	I		Capitulo único Art. I Fracción V, Art. 23,29 y 31 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán			
3.-Carta de agradecimiento dirigida al presidente Municipal			SI	No Aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		No Aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se realiza la revisión, levantamiento y disponibilidad del recurso a emplear							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Juan Nava Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuándo se colocará o reparará la lámpara?					
RESPUESTA:		Cuando se cuente con material necesario y disponibilidad del recurso económico aplicable					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Para la colocación de una lámpara nueva nos apoyarán con el cable para su instalación?					
RESPUESTA:		No, solo con la lámpara y mano de obra					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿A qué hora asistirá el personal eléctrico a realizar la acción?					
RESPUESTA:		El personal cuenta con un horario de 9:00 am a 5:00 pm					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/02/2023
Ma. Guadalupe Cerda Dávila	José Juan Nava Martínez	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024